

**INFORME DEL SEÑOR JAIME GRANDA BOHORQUEZ, COMISARIO DE LA
COMPANIA "COLBANANO S. A.", A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS,
SOBRE SUS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
ECONOMICO DE 2005.-**

Señores Socios

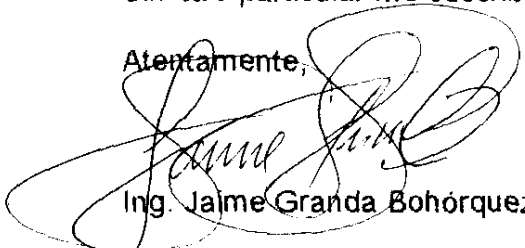
Cumpliendo con el compromiso anual de informar sobre mis labores desarrolladas durante el periodo económico del año 2005, en mi calidad de Comisario de la Compañía COLBANANO S. A., indico lo siguiente:

- 1.- Las operaciones de comercio de la empresa se encuentran en estado de inactividad comercial.-.-.
- 2.- En cuanto al desarrollo o desenvolvimiento interno de la Empresa, esto es, de su Directorio y los Miembros que lo componen, informo que la empresa viene actuando normalmente y cumpliendo satisfactoriamente con todas y cada una de las Resoluciones que en su oportunidad tomo la Junta General de Socios.
- 3.- Durante el Periodo del año 2005, por su estado de inactividad no se ha suscitada en hechos en las que se hubiere visto involucrado la Empresa, ya sea en acciones legales de carácter civil o laboral en las relaciones patronales – laborales.
- 4.- En cuanto tiene que ver con el rendimiento financiero no existe movimiento económico durante el periodo 2005.-
- 5.- La Empresa ha cumplido satisfactoriamente en sus obligaciones con las Instituciones del Estado como ser SRI, IESS y Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo poner en conocimiento de la Junta, esperando que la misma tome sobre este particular las observaciones pertinentes.

Sin otro particular me suscribo de Uds.

Atentamente,



Ing. Jaime Granda Bohórquez